



TABULADOR DE SUELDO QUINCENAL 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN



PUESTO	CATEGORIA	SUELDO DIARIO	REMUNERACIONES ORDINARIAS BRUTAS		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS BRUTAS		ISR ESTIMADO QUINCENAL	IMPUESTOS A CARGO DEL INSTITUTO		TOTAL PERCEPCIONES ESTIMADAS NETAS
			REMUNERACION QUINCENAL	TOTAL DE REMUNERACIONES ORDINARIAS BRUTAS	PRIMA VACACIONAL SEMESTRAL	GRATIFICACION ANUAL		IMPUESTO SOBRE NOMINAS	IMPUESTO ADICIONAL	
Gerente General	Director A	1,935.20	\$ 29,028.00	\$ 29,028.00	\$ 8,708.40	\$ 87,084.00	\$ 5,978.35	\$ 870.84	\$ 287.38	\$ 23,049.65
Coordinador de área	Coordinador A	983.89	\$ 14,758.35	\$ 14,758.35	\$ 4,427.51	\$ 44,275.05	\$ 2,329.31	\$ 442.75	\$ 146.11	\$ 12,429.04
	Coordinador B	937.50	\$ 14,062.50	\$ 14,062.50	\$ 4,218.75	\$ 42,187.50	\$ 2,180.69	\$ 421.88	\$ 139.22	\$ 11,881.81
	Coordinador C	883.35	\$ 13,250.25	\$ 13,250.25	\$ 3,975.08	\$ 39,750.75	\$ 2,007.18	\$ 397.51	\$ 131.18	\$ 11,243.07
Auxiliar Administrativo	Aux. Administrativo A	755.53	\$ 11,332.95	\$ 11,332.95	\$ 3,399.89	\$ 33,998.85	\$ 1,597.66	\$ 339.99	\$ 112.20	\$ 9,735.29
	Aux. Administrativo B	659.04	\$ 9,885.60	\$ 9,885.60	\$ 2,965.68	\$ 29,656.80	\$ 1,288.50	\$ 296.57	\$ 97.87	\$ 8,597.10
	Aux. Administrativo C	581.95	\$ 8,729.25	\$ 8,729.25	\$ 2,618.78	\$ 26,187.75	\$ 1,041.51	\$ 261.88	\$ 86.42	\$ 7,687.74
Ayudante General	Auxiliar Operativo A	581.95	\$ 8,729.25	\$ 8,729.25	\$ 2,618.78	\$ 26,187.75	\$ 1,041.51	\$ 261.88	\$ 86.42	\$ 7,687.74
	Auxiliar Operativo B	511.52	\$ 7,672.80	\$ 7,672.80	\$ 2,301.84	\$ 23,018.40	\$ 815.86	\$ 230.18	\$ 75.96	\$ 6,856.94

SIGUIENTE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SERA APLICABLE CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) LAS REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS PUEDEN SUFRIR AJUSTES EN SU IMPORTE, DEBIDO A LAS PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS YA SEAN DE PERIODO QUINCENAL, SEMESTRAO Y ANUAL; ADEMAS DE LAS VARIABLES ECONOMICAS TALES COMO EL SALARIO MINIMO, LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, ASI COMO LAS TARIFAS APLICABLES PARA LA RETENCION DE ISR Y SUBSIDIO AL EMPLEO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 2) LOS PERIODOS DE PAGO QUINCENALES QUE NO CORRESPONDAN A 15 DIAS, SERAN AJUSTADOS PARA SU PAGO POR LOS DIAS DE L PERIODO QUE CORRESPONDA (16, 14 o 13 DIAS)
- 3) LOS IMPUESTOS ESTATALES ESTAN INTEGRADOS POR LA SUMATORIA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS E IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL A CARGO DEL INSTITUTO Y SE PRESENTAN CON FINES INFORMATIVOS.
- 4) LA PRIMA VACACIONAL SERA PAGADERA EN FORMA SEMESTRAL Y CORRESPONDE AL 45% DE DIAS DE SALARIO BASE
- 5) LA GRATIFICACION ANUAL SERA PAGADERA EN FORMA ANUAL Y CORRESPONDE A 45 DE SALARIO BASE.
- 6) EL COSTO DE LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS MENSUALES DEBERA SER CUBIERTO CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, Y/O EN SU CASO DE TENER REMANENTE BANCARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SE PODRA HACER USO DEL MISMO PARA ESTOS CONCEPTOS.